

## F 400 GX





## **GALAXY "GX"**



ı
ı
ı
1

DATOS PRINCIPALES		
Potencia continua (PRP)	400.00	kVA
Potencia continua (PRP)	320.00	kW
Potencia de emergencia (E.P.)	440.00	kVA
Potencia de emergencia (E.P.)	352.00	kW
VAC - HZ - cos(fi)	400 - 50 - 0.8	
Presión sonora a 7 m.	70.0	dBA

**DIMENSIONES Y PESO** 

Ancho	1600	mm
Longitud	4310	mm
Alto	2560	mm
Peso	4750	kg
ALTERNADOR		
Descripción	STAMFORD	
Modelo alternador	S4L1D-F	
Potencia P.R.P.	415.0	kVA
Potencia E.P.	465.0	kVA
Conexión	Serie estrella	
Fases	3FN	
Bobinado	311	
Numero de terminales	12	nr.
Protección IP	23	
Reg. electrónico	AS440	
Precisión	1.0	± %

BASTIDOR	
Modelo	GV151/00/00
Tanque con capacidad basica	800 I
Tanque con capacidad opcional	0 1
Tanque de dimensiones mayores al	1800 I

CABINA Y SILENCIADOR		
Modelo de cabina	GV151	
Modelo de silenciador	MSR/a 125	
Diámetro de salida del silenciad	140.0	mm

Las prestaciones se refieren a temperadura 25°C, altura 1-1000 m sobre el nivel del mar, humedad relativa 30%, presión atmosférica 100 kPa, cosø 0,8 en atrazo, carga lineal; el consumo de combustible es nominal y se refiere al peso específico del gasoil 0,850kg/l. El valor de potencia sonora se refiere a medidas en campo abierto: el lugar de instalación puede afectar los resultados. Tamaño, peso y otras especificaciones indicadas en las fichas tecnicas y los archivos adjuntos son nominales, subjectas a tolerancias y se refieren al modelo estándar; equipamiento opcional y /o accesorios pueden modificar peso, tamaño, prestaciones. P.R.P-Prime Power-Potencia continua a carga variable: De acuerdo con la ISO 8528-1, es la potencia máxima disponible durante una secuencia de carga variable, que se puede generar durante un numero ilimitado de horas al año, respectando los intervalos de mantenimiento indicados y en las condiciones de referencia determinadas. La salida de energía media admisible y eventual sobrecarga aplicable tienen que ser inferiores al porcentaje establecido desde el fabricante. E.P. - Emergency power! Potencia de emergencia: Es la potencia máxima que puede suministrar un grupo electrógeno durante un número limitado de horas al año cumpliendo los intervalos de mantenimiento estipulados en las condiciones ambientales fijadas por el fabricante. El número de horas al año lo determina el fabricante del motor. La potencia media suministrada a lo largo del tiempo debe ser inferior a los porcentajes establecidos por el fabricante del motor. No se permite sobrecargar.

Estos datos son meramente orientativos, y pueden ser cambiados por el fabricante sin previo aviso. Visa S.p.a. se reserva el derecho a efectuar cambios en las especificaciones de dicho material sin previo aviso.